



Vehículo eléctrico cedido por Seat a Iberdrola en el marco de un programa de colaboración.

E. A. S.

## Los puntos de recarga de la Usal, listos durante este mes

Está previsto instalar cinco la próxima semana en los campus Unamuno y Viriato

F. O. L.  
SALAMANCA

Iberdrola y la Universidad de Salamanca tienen previsto iniciar las obras de instalación de los cinco puntos de recarga de vehículos eléctricos que se repartirán por los campus de la Usal durante la semana del 13 al 17 de mayo, con lo que estarán operativos probablemente durante este mes. Esta colaboración permitirá incrementar de manera notable el parque de enganches de recarga para los vehículos eléctricos en la capital,

actualmente exiguo y reducido a un centro comercial y algunos aparcamientos públicos.

El acuerdo forma parte de un programa para extender la infraestructura necesaria para incentivar el uso de vehículos eléctricos, que destacan por sus nulas emisiones para circular y el bajo consumo energético, ya que hay muchos modelos capaces de circular 100 kilómetros por un coste de entre 2 y 3 euros en suministro eléctrico. La Universidad de Salamanca e Iberdrola firmaron el año pasado la colaboración y ahora procederán a instalar los puntos; la institución académica tiene previsto repartirlos entre los campus de Salamanca (cuatro de ellos) y el campus Viriato en Zamora, aunque los condicionantes técnicos marcarán la ubicación

definitiva de los postes, que tienen que definir los responsables técnicos de cada parte.

### Nuevas ayudas oficiales

El Ministerio de Industria destinará un nuevo presupuesto de diez millones de euros a subvencionar la compra de vehículos propulsados por energía eléctrica, la misma cantidad que se destinó a esta partida en 2012. Cada ayuda individual oscilará entre los 1.800 y los 20.000 euros según el tipo de vehículo que se adquiera. Puede solicitarlas hasta el próximo 30 de octubre cualquier particular, autónomo o empresa que haya hecho la adquisición desde 1 de enero de 2013; no hacen falta las figuras de "entidad colaboradora" y "agente de ventas" y se han reducido trámites. ■